

Producción: Abre la Convocatoria para “Proyectos Federales de Innovación 2021”

Año 5 / Edición XXXX / Caleta Olivia / 07-04-2021 / ISSN 2422-7226

Desde la Dirección de Tecnología Aplicada a la Producción, dependiente del Ministerio de la Producción, informan sobre la Convocatoria “Proyectos Federales de Innovación 2021”, que invita tanto al sector público como al privado a presentar ideas para la adjudicación de aportes no reembolsables destinados a financiar proyectos de innovación productiva.

Como todos los años, el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT), abre la Convocatoria de Proyectos Federales de Innovación, que tiene como objetivo dar respuesta, a partir de la generación y transferencia del conocimiento, a problemas productivos concretos priorizados por el Gobierno de Santa Cruz.

Para ello, instituciones, organismos públicos y privados, cooperativas, cámaras empresarias, pymes, entidades sin fines de lucro y actores sociales con personería jurídica, podrán presentar ideas de impacto productivo y ambiental que aporten a la solución de las temáticas sustantivas de alcance provincial.

Los proyectos deberán ser presentados ante la Dirección de Tecnología Aplicada a la Producción, que es la autoridad de aplicación de Santa Cruz acreditada ante el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) que estará a cargo de la selección de las propuestas.

Desde la cartera provincial, a cargo del Lic.

Javier Vaca, explicaron que en esta oportunidad los lineamientos prioritarios para Santa Cruz son la industria de alimentos y la producción de energía, “estamos a disposición, para asesorar a quienes estén interesados en presentar sus proyectos y para dar respuesta a cualquier complicación que pueda surgir durante la inscripción”, contó el director de Asistencia y Vinculación, Joaquín Hueso.

Los proyectos que hayan sido aprobados conjuntamente por el COFECYT y la autoridad de aplicación de Ciencia y Tecnología de Santa Cruz, contarán con el financiamiento mediante la modalidad Aportes No Reembolsables y deberán ser presupuestados con un mínimo de 2 Millones de pesos (\$2.000.000).

Para mayor información, los interesados pueden comunicarse al 2966-627027, o por mail a proyectoscytsantacruz@gmail.com.

Fuente:

Gobierno
de la provincia de Santa Cruz. 07/04/2021.